

MIRIAN ROSALBA RODRIGUEZ SANCHEZ
mirianrodriguez909@gmail.com
TELÉFONO: 3103461415.
Calle 56 A sur # 78 I- 14
Bogotá

PERFIL OCUPACIONAL:

Docente en el área de Educación Física y profesional en Terapia Física, con excelente actitud y vocación de servicio, paciente, puntual y organizada, destacada por la habilidad para el trabajo en equipo, para la solución de conflictos y para enfrentar situaciones de desafío y superación, comprometida, autónoma y orientada a la obtención de resultados. Me gustan los retos ya que pienso que estos fortalecen la forma en que nos dirigimos el día a día.

AREAS DE ENFOQUE PROFESIONAL:

REHABILITACION: Evaluar, diagnosticar y dar el tratamiento fisioterapéutico adecuado y requerido para mejorar las condiciones del individuo.

PROMOCION Y PREVENCION: Elaborar, ejecutar y controlar programas encaminados a promover la salud y prevenir la enfermedad.

DOCENCIA: Plantear y desarrollar actividades que permitan una fundamentación y conocimiento adecuado en la práctica del deporte.

ENTRENAMIENTO DEPORTIVO: Permitir la integración participativa, activa y expresión del individuo con o sin condiciones especiales (discapacidad) a través de la práctica deportiva.

ACTIVIDAD LÚDICA: Mejorar el aprovechamiento del tiempo libre de la comunidad en general (niños, adultos mayores, entre otros). A través de actividades formativas y de recreación.

INVESTIGACION: Desarrollar proyectos que contribuyan al mejoramiento científico de la profesión de las áreas asistencial y educativa.

INFORMACIÓN PERSONAL:

Nacionalidad: Colombiana
Fecha y Lugar de Nacimiento: 28 de octubre de 1970, Sogamoso Boyacá.
Estado Civil: Soltera
Identificación: C.C 46366486

ESTUDIOS REALIZADOS:

Básica Primaria: Institución Educativa la Magdalena - Sogamoso
Bachiller Académico: Instituto integrado Nacionalizado Joaquín González Camargo -Sogamoso
Universitarios: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – Tunja
Título: Licenciada en Educación Física
Fundación Universitaria de Boyacá – Tunja
Título: Profesional en Terapia Física

TALLERES Y CURSOS

Politécnico de Suramérica - Diplomado en atención integral al adulto mayor.
Secretaría distrital de salud - Promoción y prevención en salud.
Asociación colombiana de profesores de educación física – I simposio nacional de actividad física preventiva salud y vejez.
Politécnico Suramericana – Diplomado en atención integral a la persona mayor.
Politécnico Mayor – Diplomado cuidado al adulto mayor.
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Técnicas de Cultura Física
Instituto técnico en Educación y Salud - INTEDSALUD - Primer Respondiente

EXPERIENCIA LABORAL:

CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO ANTONIA SANTOS - BOSA (ATENCION INTEGRAL A PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD) CONVENIO 3192-2022

Fecha de ingreso: 13/07/2022

Fecha finalización: 21/04/2023

Jefe inmediato: Jhenly Pinzón

Cel. 3103295991

Correo: cuidadotransitoriobosa2022@gmail.com

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

Operador Asociación Hogares si a la vida.

Fecha de contrato: 3 de mayo 2021– 4 de mayo 2022.

Cargo: Técnico en Deportes.

Jefe inmediato: Viviana Melo. Cel. 6960430 – 3125355775.

Funciones desempeñadas:

- Acompañar y orientar a las Personas Mayores en la definición e implementación de sus Planes de Atención Integral Individual – PAIIN.
- Identificar y realizar la exploración de gustos e intereses de las personas mayores.
- Realizar actividades que promuevan el fortalecimiento de sus capacidades y potencialidades, como las cognitivas, culturales, expresión artística, lúdicas, físicas, recreo-deportivas, de ocio y productividad en cumplimiento de las líneas de acción.
- Realizar seguimiento y registro mensual, con el propósito de llevar a cabo los ajustes pertinentes, que respondan a las condiciones particulares del proceso de cada una de las personas mayores.
- Orientar y hacer seguimiento a las recomendaciones realizadas desde su área para el alcance de los objetivos propuestos en las líneas de acción establecidas en el anexo técnico.

- Planear, elaborar, ejecutar y realizar seguimiento de las acciones y/o actividades ocupacionales.
- Las demás inherentes a las necesidades que demande la población y las requeridas por el equipo de supervisión y/o líder del servicio de la subdirección para la vejez.
- Entregar de manera oportuna los informes mensuales de ejecución de acuerdo con lo requerido por la coordinación.

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

Operador Asociación Hogares si a la vida.

Fecha de contrato: 6 de febrero 2017 – 31 de marzo 2019.

Cargo: Técnico en Deportes.

Jefe inmediato: Viviana Melo. Cel. 6960430 – 3125355775.

Funciones desempeñadas:

- Acompañar y orientar a las Personas Mayores en la definición e implementación de sus Planes de Atención Integral Individual – PAIIN.
- Identificar y realizar la exploración de gustos e intereses de las personas mayores.
- Realizar actividades que promuevan el fortalecimiento de sus capacidades y potencialidades, como las cognitivas, culturales, expresión artística, lúdicas, físicas, recreo-deportivas, de ocio y productividad en cumplimiento de las líneas de acción.
- Realizar seguimiento y registro mensual, con el propósito de llevar a cabo los ajustes pertinentes, que respondan a las condiciones particulares del proceso de cada una de las personas mayores.
- Orientar y hacer seguimiento a las recomendaciones realizadas desde su área para el alcance de los objetivos propuestos en las líneas de acción establecidas en el anexo técnico.
- Planear, elaborar, ejecutar y realizar seguimiento de las acciones y/o actividades ocupacionales.
- Las demás inherentes a las necesidades que demande la población y las requeridas por el equipo de supervisión y/o líder del servicio de la subdirección para la vejez.
- Entregar de manera oportuna los informes mensuales de ejecución de acuerdo con lo requerido por la coordinación.

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

Centro amar - Usaqué.

Contrato: 12462 - agosto 2015 hasta marzo 2016

Cargo: Maestra Profesional

Jefe inmediato: Laura Ardila.

Cel. 3115377586.

Funciones desempeñadas:

- Desarrollar la valoración inicial en un término no mayor a los 30 días después del ingreso de los niños, niñas y adolescentes al servicio, registrar los resultados y conceptos al respecto
- Planear, ejecutar y reportar las actividades coherentes con el proyecto pedagógico construido por el equipo interdisciplinario del Centro Amar, y realizar seguimiento bimensual de los procesos desarrollados con los niños, niñas, adolescentes.
- Desarrollar procesos pedagógicos en los distintos contextos, integrar e implementar actividades dentro y fuera del centro que potencien la calidad de las relaciones, el buen trato, prácticas y normas de convivencia pacífica, autocuidado, habilidades para la vida y la convivencia ciudadana, direccionar de forma asertiva la solución pacífica y alternativa de los conflictos y garantizar procesos de regulación grupal a través de estrategias pedagógicas de buen trato.
- Planear y desarrollar actividades que fortalezcan la capacidad de participación de los niños, niñas y adolescentes, en diferentes escenarios y la promoción y ejercicio de sus derechos a través de procesos o actividades pedagógicas.

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

Centro día - Uecha - operador Hogares si a la Vida.

Fecha de contrato: febrero 23 - 2015 hasta agosto 30 - 2015

Cargo: Docente de educación Física.

Jefe inmediato: Viviana Melo. Cel. 6960430 – 3125355775.

Funciones desempeñadas:

- Acompañar y orientar a las Personas Mayores en la definición e implementación de sus Planes de Atención Integral Individual – PAIIN.
- Identificar y realizar la exploración de gustos e intereses de las personas mayores.
- Realizar actividades que promuevan el fortalecimiento de sus capacidades y potencialidades, como las cognitivas, culturales, expresión artística, lúdicas, físicas, recreo-deportivas, de ocio y productividad en cumplimiento de las líneas de acción.
- Realizar seguimiento y registro mensual, con el propósito de llevar a cabo los ajustes pertinentes, que respondan a las condiciones particulares del proceso de cada una de las personas mayores.
- Orientar y hacer seguimiento a las recomendaciones realizadas desde su área para el alcance de los objetivos propuestos en las líneas de acción establecidas en el anexo técnico.
- Planear, elaborar, ejecutar y realizar seguimiento de las acciones y/o actividades ocupacionales.
- Las demás inherentes a las necesidades que demande la población y las requeridas por el equipo de supervisión y/o líder del servicio de la subdirección para la vejez.
- Entregar de manera oportuna los informes mensuales de ejecución de acuerdo a lo requerido por la coordinación.

CONGREGACION RELIGIOSA DE LOS TERCARIOS CAPUCHINOS-BOGOTA

Cargo: Especialista de Área.

Duración: 11 marzo 2011 – 16 junio 2014

Jefe Inmediato: Néstor Díaz, cel.3113677109

Funciones desempeñadas:

- Desarrollar propuesta pedagógica terapéutica Amigoniana a través de prácticas pedagógicas en la atención e intervención para la prevención y el tratamiento de la disocialidad en adolescentes.
- Ejecutar procesos reeducativos y/o protectivos – preventivos mediante etapas y niveles de crecimiento.

- Implementar programas formativos en el área espiritual, social, lúdica, cultural Cívica, recreativa y académica garantizando a los jóvenes el derecho al desarrollo.
- Acompañar a los jóvenes en su medio Socio familiar y académico-laboral.

LOGROS:

- Implemente nuevas estrategias pedagógicas para disminuir el sedentarismo en la población escolar y personas mayores creando conciencia del buen aprovechamiento del tiempo libre y la práctica de hábitos saludables.
- Diseñe, elaboré y ejecute el programa deportivo para el centro amigoniano provincia de san José de los Religiosos Terciarios Capuchinos (Sasaima Cundinamarca).
- Lidere un proyecto de investigación sobre el consumo de drogas en adolescentes entre los 14 y 17 años, con resultados positivos en Instituciones Educativas, promoviendo la prevención frente al consumo de SPA.
- Descubrí nuevos talentos deportivos, tanto convencionales como en el deporte especial o adaptado, implementando estrategias de fundamentación deportiva y fisioterapéuticas de competencia con resultados exitosos.
- Elabore una propuesta sobre: Escuela de iniciación deportiva “Deporte Adaptado” EIDDF.
- Participe en procesos de formación y actualización en el área de pedagogía certificación, desarrollo personal y cultural.

MIRIAN ROSALBA RODRIGUEZ SANCHEZ

C C: 46 366 486

CEL. 3103461415 - 3506185163.

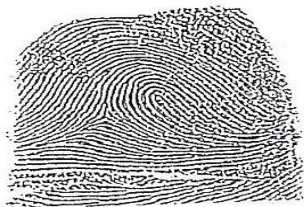
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **46.366.486**

RODRIGUEZ SANCHEZ
APELLIDOS

MIRIAN ROSALBA
NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
SOGAMOSO
(BOYACA)

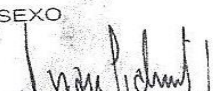
LUGAR DE NACIMIENTO

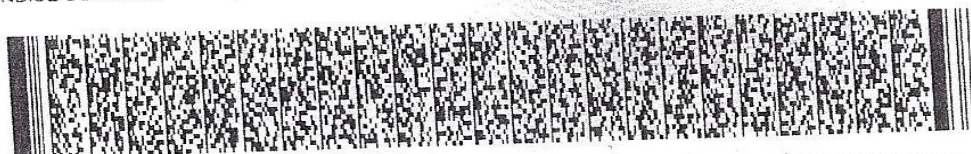
1.57 **O+**
ESTATURA G.S. RH

22-MAY-1989 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

28-OCT-1970

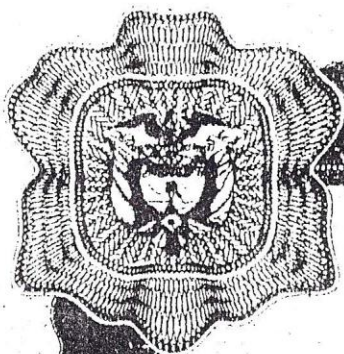
F
SEXO


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-0730700-34154952-F-0046366486-20070122

0069207020A 02 222567531



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE EL (I.A.)

INSTITUTO INTEGRADO NACIONALIZADO
"JOAQUIN GONZALEZ CAMARGO"
SOGAMOSO - BOYACA

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL SEGUN
RESOLUCION No. 93990 DEL 4 DE AGOSTO DE 1987

CONFIERE A

Mirian Rosalba Rodriguez Sanchez

IDENTIFICADO CON C.C. No. 46.365.486 DE SOGAMOSO.

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS
CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA
VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

SECRETARIO
SECRETARIA

DADO EN *Sogamoso* A 3 DE *Diciembre* DE 1990

ANOTADO AL FOLIO 372 LIBRO DE REGISTRO

SECRETARIO DE EDUCACION

SECRETARIO DE EDUCACION



No 500251

EN *Tunja* A *15* DE *Noviembre* DE 1990



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Confiere el título de
**LICENCIADO
EN CIENCIAS DE LA EDUCACION
EDUCACION FISICA**

A

Mirian Rosalba Rodríguez Sánchez

C.C. No 46.366.486 expedida en Sogamoso

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Tunja, a 14 de septiembre de 1995

Abelardo F. ...
El Rector de la Universidad



El Gobernador del Departamento

Julio ...
El Decano de la Facultad

Bellina Mesa ...
El Secretario General de la Universidad



Julio ...
El Secretario de la Facultad

Quirina ...
El Secretario de Educación



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: MIRIAM ROSALBA RODRIGUEZ SANCHEZ

ACTA DE GRADO No. EDUC.113 En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 14 días del mes de SEPTIEMBRE DE 1995, el Rector de la UPEC, La Secretaria General, el Decano y Secretario de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, teniendo en cuenta que el alumno MIRIAM ROSALBA RODRIGUEZ SANCHEZ identificado con C.C. No. 46.366.486 expedida en SOGAMOSO, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de carrera profesional, cumpliendo con el requisito de grado estatutario para obtener el Título Profesional de:

LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION
EDUCACION FISICA

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 1039 de fecha 14 DE SEPTIEMBRE DE 1995, y en concordancia con la Ley No. 30 de 1992, esta Universidad en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión; en testimonio de ello, autoriza la expedición del correspondiente Diploma.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR (Firmado) CARLOS ALBERTO SANDEVAL FONSECA

SECRETARIA GENERAL (Firmado) BETTINA MESA DISHINGTON

DECANO DE LA FACULTAD (Firmado) JAIME BELTRAN JIMENEZ

SECRETARIO DE LA FACULTAD (Firmado) JULIETA ALARCON GONZALEZ

Es fiel copia de su original. Se expide en Tunja a los 14 días del mes de SEPTIEMBRE de mil novecientos noventa y cinco.

Julietta Alarcon Gonzalez
JULIETA ALARCON GONZALEZ
SECRETARIO FACULTAD

Bettina Mesa Dishington
BETTINA MESA DISHINGTON
SECRETARIA GENERAL

SUPERVISOR DE EDUCACION MEDIA
BOYACA - COLOMBIA
Jaime Beltran Jimenez
DECANO DE LA FACULTAD
EDUCACION Y FILOSOFIA
X/95



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE BOYACÁ
CONFIERE EL TÍTULO DE
PROFESIONAL EN TERAPIA FÍSICA

A

Mirian Rosalba Rodríguez Sánchez

C.C. No. 46.366.486

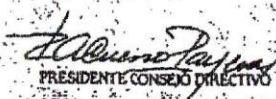
EXPEDIDA EN SOGAMOSO - Boyacá

QUIEN HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCIÓN Y POR LAS NORMAS LEGALES PARA OPTAR EL GRADO UNIVERSITARIO.

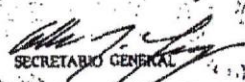
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE:

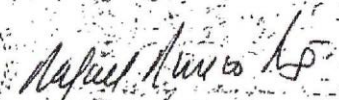
DIPLOMA

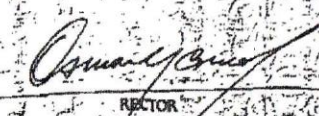
EN LA CIUDAD DE TUNIA A 10 DEL MES DE DICIEMBRE AÑO 1999


PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

UNIBOYACÁ
LIBRO DE REGISTRO N. 03
FOLIO N. 772
REGISTRO N. 1543
DIPLOMA N. 2669


SECRETARIO GENERAL


DECANO DE LA FACULTAD


RECTOR

04118

Hoja De Vida Mirian Rosalba Rodríguez Sánchez



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE BOYACÁ
RESOLUCIONES N°. 6553/81 - 5538/84 Y 5086/93
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO N°. 2669

En la ciudad de Tunja el día 10 del mes de DICIEMBRE de 1999 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por LA SEÑORA PRESIDENTA Y EL SEÑOR RECTOR en el cual la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE BOYACÁ, autorizada para el efecto según ACUERDO N°. 168 del día 28 del mes de JUNIO DE 1993 del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), y previo juramento reglamentario, confirió el título de:

PROFESIONAL EN TERAPIA FÍSICA

a: MIRIAN ROSALBA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

identificado (a) con C.C. N°. 46.366.486 de SOGAMOSO quien cumplió con los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Institución y con las normas legales y le otorgó el Diploma N°. 2669 que lo acredita como PROFESIONAL para lo cual presentó el trabajo de grado titulado:

calificado como En fe de lo anterior se firma la presente acta en la ciudad de Tunja a los 10 días del mes de DICIEMBRE de 1999 por quienes en esta graduación intervinieron:

Libro de Registro N°. 03

Folio N°. 772

Registro N°. 1542

(El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Presidente Consejo Directivo, Rector, Secretario General y Decano de la Facultad).

Es fiel copia tomada del original.

El suscrito Rector Bojardo
Ha de constar que la presente
reproducción coincide con el
original que tuvo a la vista

03 MAYO 2000

SECRETARIO GENERAL



Hoja De Vida Mirian Rosalba Rodríguez Sánchez

Departamento de Boyacá



Secretaría de Salud

RESOLUCION NUMERO 0567

()

Por la cual se confiere una autorización
(Decreto 1875 de 1994)

CONSIDERANDO

Que MIRIAN ROSALBA RODRIGUEZ SANCHEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 46.366.486, expedida en Sogamoso, ha solicitado el registro de su título de Profesional en TERAPIA FISICA que le otorgó la FUNDACION UNIVERSITARIA DE BOYACA, el día 10 de diciembre 1999;

Que dicho título se encuentra registrado en la Fundación Universitaria de Boyacá, bajo el número 1549, folio 772, libro 03;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a MIRIAN ROSALBA RODRIGUEZ SANCHEZ, para ejercer la profesión de TERAPIA FISICA, en todo el Territorio Nacional.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

El suscrito Notario ~~Señor~~
Hace constar que la presente
reproducción coincide con el
original que tuvo a la vista.

D 3 MAY 2000

Dada en Tunja, 15 MAY 2000

ORIGINAL FIRMANDO POR
Héctor Julio Becerra Ruiz

HECTOR JULIO BECERRA RUIZ
Secretario de Salud de Boyacá



Med/ib.



LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA
ACPEF

Certifica que:

MIRIAN ROSALBA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

Asistió al
I SIMPOSIO NACIONAL "ACTIVIDAD FÍSICA PREVENTIVA SALUD Y VEJEZ"
Realizado los días 25 y 26 de octubre de 2018
Con una intensidad de 18 horas

Diego Ermith Corredor López
Presidente
ACPEF

Martha Moncada de Rojas
Presidente Comité de Pensionados
ACPEF





REPÚBLICA DE COLOMBIA



**POLITECNICO DE
SURAMERICA**

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 005768 del 13 de mayo de 2016
de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil N° 21-542120-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

MIRIAM RODRIGUEZ

Con Documento de Identidad No 46366486

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLÍN – JUNIO – 03 DE 2018

Registrado en el Libro de Actas No 0020180603

CÓDIGO DE SEGURIDAD 180603S

**POLITECNICO DE
SURAMERICA**

DANIEL M. TREJOS
Rector

ESTEFANNY PORRAS
Secretaria Académica

www.polisura.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo matriculas@politecnicodesuramerica.com,
indicando el Nro de actas con el cual se registra el mismo





República de Colombia
Departamento de Antioquia



**POLITECNICO
MAYOR**
Agencia Cristiana de Servicio y Educación

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución No 03491 del 20 de abril de 2009 emanada por la Secretaría de Educación de Medellín.
Registro Mercantil No 21-463795-02 de Julio 04 de 2008. Nit: 811029476-0.

HACE CONSTAR QUE:

MIRIAN ROSALBA RODRIGUEZ SANCHEZ

Identificado(a) con documento de identidad C.C. 46366486

Cursó y Aprobó el

DIPLOMADO CUIDADO AL ADULTO MAYOR

con una intensidad horaria de Ciento Veinte (120) horas. Registrado en el Libro de Actas N°. 026

Medellín, 29 de Octubre de 2017.



MAYKEL BARRAGÁN AMAYA
Rector



YAMILE GÓMEZ PÉREZ
secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

MIRIAN ROSALBA RODRIGUEZ SANCHEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 46366486

**Curso y aprobó la acción de Formación
TÉCNICAS DE CULTURA FÍSICA**

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Dos quebradas a los Veintiún (21) días del mes de Agosto de Dos Mil Ocho (2008)

OLGA CECILIA GONZALEZ SILVA
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL INSTRUMEN. Y CONTROL DE PROCESOS
REGIONAL RISARALDA



SGCV2008744036 21/08/2008
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 05 de Marzo de 2006



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

EL INSTITUTO TECNICO EN EDUCACION Y SALUD
"INTEDSALUD"

INSTITUCION EDUCATIVA PRIVADA

CON NIT: 901024663-1 Y AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL SEGUN DECRETO N°
1075 DEL 26 DE MAYO DEL 2015 "DECRETO UNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR EDUCACION", EN SU
ARTICULO N° 2.6.6.8 DONDE REGLAMENTA TODO LO REFERENTE A EDUCACION INFORMAL

CONFIERE A:

MIRIAN ROSALBA RODRIGUEZ SANCHEZ

D.I: 46.366.486

QUIEN ASISTIO Y CUMPLIO TODOS LOS REQUISITOS PARA LA APROBACION DEL:

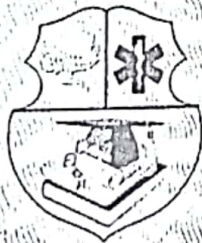
CURSO PRIMER RESPONDIENTE

CON UNA INTENSIDAD DE 40 HORAS.

DADO EN BOGOTÁ D.C A LOS 16 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2022

Instituto Técnico en
Educación y Salud
"INTEDSALUD"
CAMILLO BARON
REPR LEGAL

Instituto Técnico en
Educación y Salud
"INTEDSALUD"
LORENA OSORIO
DIR ADMINISTRATIVA



ANOTADO EN EL FOLIO: 3316 LIBRO: 2

VENCERÁ
PARA VERIFICACIÓN DEL MISMO FAVOR
COMUNICARSE CON LA INSTITUCIÓN:

CEL: 3132767628-3222580080

INTEDSALUD@GMAIL.COM

PBX: 9277753



Intedsalud



Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social el señor(a) MIRIAN ROSALBA RODRIGUEZ SANCHEZ identificado con el número de Cedula: 46366486 ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales

Numero y Fecha: 12462----31/07/2015

Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H

Valor: \$17.358.000

Plazo: 6.00 --- MESES

Fecha Inicio: 10/08/2015

Fecha Final: 09/02/2016

Modificaciones: ---No tienen modificaciones---

Objeto: Prestar los servicios de Educadora del Centro Amiar, para la implementación de lineamientos pedagógicos y curriculares que permita el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes en condición de vulneración de derechos, para la prevención y desvinculación del trabajo infantil.

A solicitud de el/la referente técnico [NELLY GUANUME LARA], se genera el presente documento emitido para tramites internos de la Secretaría Distrital de Integración Social en Bogotá D.C. 12/01/2016



LA ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA
NIT:900.175.374-5

CERTIFICA:

Que la señora **MIRIAN ROSALBA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**, identificada con cedula de ciudadanía **No. 46.366.486**, presto sus servicios como **TECNICO EN DEPORTES** en la Asociación desde el 03 de mayo del 2021 al 4 de mayo del 2022 con un contrato por prestación de servicio en el marco del Convenio **6000/2021** celebrado entre la Asociación de Hogares Si a la Vida y la Secretaría de Integración Social cuyo objeto es “Brindar atención transitoria a personas mayores, de 60 años y más, que se encuentren en riesgo o situación de habitabilidad en calle, a través de acciones de autocuidado y dignificación que promuevan el restablecimiento de derechos, la transformación de prácticas adversas a la vejez y el envejecimiento activo, minimizando los riesgos y daños asociados a la vida en calle; en el marco de la política pública social para el envejecimiento y la vejez.”

La presente se expide en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de mayo de 2022.

VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ
C.C. No. 53.103.358 de Bogotá
Representante Legal



LA ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA
NIT:900.175.374-5

CERTIFICA:

Que la señora **MIRIAN ROSALBA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**, identificada con cedula de ciudadanía **No. 46.366.486**, presto sus servicios como **EDUCADOR FISICO** en la Asociación desde el 07 de febrero del 2019 al 2 de mayo del 2021 con un contrato por prestación de servicio en el marco del Convenio **6000/2021** celebrado entre la Asociación de Hogares Si a la Vida y la Secretaría de Integración Social cuyo objeto es “Brindar atención transitoria a personas mayores, de 60 años y más, que se encuentren en riesgo o situación de habitabilidad en calle, a través de acciones de autocuidado y dignificación que promuevan el restablecimiento de derechos, la transformación de prácticas adversas a la vejez y el envejecimiento activo, minimizando los riesgos y daños asociados a la vida en calle; en el marco de la política pública social para el envejecimiento y la vejez.”

La presente se expide en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de mayo de 2022.

VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ
C.C. No. 53.103.358 de Bogotá
Representante Legal

ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA
NIT 900.175.374-5



CERTIFICA

Que él(a) señor(a) **MIRIAN ROSALBA RODRIGUEZ SANCHEZ**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **46.366.486 DE BOGOTÁ** labora en la Asociación desde el 6 de febrero de 2017 hasta la fecha, desempeñando el cargo de **EDUCADOR FISICO** en el marco del proyecto **6306 2017 y 7744 de 2018** atención Integral Para Personas Mayores **RESTREPO DOS** con un contrato por prestación de servicios cuyo objetos es: **"AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, SOCIALES, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, CON EL FIN DE BRINDAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS MAYORES INDEPENDIENTES Y AUTÓNOMAS, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE SU INTEGRIDAD PERSONAL O ASOCIADA A LA FALTA DE UN ESPACIO HABITACIONAL DIGNO, A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DIA RESTREPO 2.**

Funciones desarrolladas:

1. Participar en las acciones de focalización de personas mayores que permitan el ingreso al servicio social Centro Día de acuerdo los criterios de ingreso, egreso, priorización y restricciones por simultaneidad, dando cumplimiento a la cobertura mensual de acuerdo a la planeación de la Subdirección para la vejez.
2. Diseñar e implementar desde la atención centrada en la persona encuentros, actividades y estrategias de acompañamiento social, dirigidas a promover el envejecimiento activo para fortalecer procesos de autonomía y empoderamiento en derechos de las personas mayores, de acuerdo a los lineamientos técnicos del servicio.
3. Realizar acompañamiento y seguimiento a las personas mayores en expresiones artísticas que promuevan el mantenimiento y desarrollo de potencialidades y destrezas en las personas mayores, según sus habilidades, gustos e intereses, reflejadas en el marco del Plan de Atención Institucional (PAI) y el diligenciamiento del Plan de Atención Integral Individual (PAIIN) y demás formatos del servicio social, durante su permanencia en el servicio social Centros día.
4. Implementar estrategias que permitan la consolidación de redes de apoyo generacionales e intergeneracionales, en el marco de la implementación de la PPSEV, MAIPM y los lineamientos técnicos del servicio.
5. Diligenciar de manera oportuna, sistemática y permanente la ficha SIRBE y demás instrumentos institucionales para los procedimientos de: solicitud del servicio, ingreso, seguimiento (Novedades) y egreso de los participantes al servicio Centro Día asignado-a, garantizando la oportunidad y calidad de la información.

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá a los (14) días del mes de diciembre de (2018).

Viviana Carolina Melo

VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ
Representante Legal
Asociación de Hogares si a la vida

CARRERA 75BIS NO. 68-37 TELEFONO 6960430-CORREO ELECTRÓNICO:

ASOCIACIONDEHOGARESSIALAVIDA@GMAIL.COM



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:08:39 AM horas del 19/04/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **46366486**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ SANCHEZ MIRIAN ROSALBA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 19 de abril de 2023, a las 10:11:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	46366486
Código de Verificación	46366486230419101144

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciu

Número Identificación:

46366486

¿Escriba los tres primeros digitos del documento a consultar?

BARRANQUILLA

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) MIRIAN ROSALBA RODRIGUEZ SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 46366486.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, abril 19, 2023 - Hora de consulta: 10:19:12

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inacti automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Bogotá D.C., 19 de Abril de 2023 - 10:25 am

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MIRIAN ROSALBA RODRIGUEZ SANCHEZ**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS** de SOGAMOSO

46366486

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.



WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Certificado generado por el sitio web: www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador (601)382 0450/80 - www.personeriabogota.gov.co

Código de verificación: **4_N2U32_2410**. Link de verificación: <https://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/04/2023 10:36:05 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **46366486** y Nombre: **MIRIAN ROSALBA RODRIGUEZ SANCHEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **58466044** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

El futuro
es de todosGobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA

CE-006 - 0000000100 – 2023

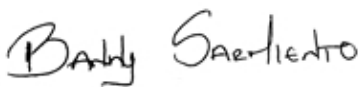
CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 46366486
NOMBRES Y APELLIDOS	Rodriguez Sanchez,Mirian Rosalba
TIPO DE AFILIADO	Segundo Cotizante
TIPO DE TRABAJADOR	N/A
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	26/07/2017
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Rodriguez Sanchez,Mirian Rosalba, a los 18 días del mes de abril del año 2023.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.



Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación